

LABISA

A S A M B L E A
U N I V E R S I T A R I A

"Huella de una
adecuación"

FRENTE AMPLIO ESTUDIANTIL

Santiago Pampillón

en el FRENTE UNIDAD Rodolfo Walsh

Es indudable, en esta hora, que el momento que vive la U.N.R. desde el conocimiento del fallo de la *neutral* justicia argentina es el de mayor tensión entre los distintos sectores internos que la componen. También es indudable que la definición institucional de acatar el dictado judicial patea de lleno el tablero político, hasta ese momento inmutable. Esto a primera vista fue leído por el movimiento estudiantil que todavía lee, como la suspensión de las elecciones para Consejeros Directivos cuando en realidad lo que se detenía era el inicio del proceso electoral extraordinario de la U.N.R., que comenzaba con las elecciones de cada claustro por facultad, pasaba luego por elección de Decanos en las 12 facultades y culminaría en el mes de junio con la elección del Rector (máxima autoridad); estas autoridades tendrían la responsabilidad de gobernar la institución por el lapso de 4 largos años.

Es obvio que los más sorprendidos por el fallo judicial fueron los sectores políticos que hasta ese momento tenían asegurada la cantidad de votos para permitir la reelección de Arino como Rector, no teniendo dificultad en aparecer en fotografías con el jefe del gremio de los trabajadores no-docentes, APUR, el Sr. Roldán (menemista de vasta trayectoria en esto de acomodar gente en tal o cual cargo). Está claro que la gran sorpresa fue para los muchachos de la juventud Radical, la denominada Franja Morada.

En este marco el fallo judicial se basa en el hecho de que el actual estatuto viola los derechos de los docentes que por ley les corresponden. Esto es: **la Ley de Educación Superior estipula que los órganos de co-gobierno deben estar compuestos por lo menos con un 50 % de representación docente**, el 50 % restante debe distribuirse entre el resto de los claustros (estudiantes, graduados, no-docentes).

Este es el aspecto central, no el único, que la U.N.R. debe adecuar a la Ley de Educación Superior para poder continuar el proceso electoral de autoridades dentro de los mar-

cos de la *nunca corrupta* Justicia argentina.

Lo que se abre aquí es la discusión política de fondo que permite con mayor claridad entender por qué algunas posiciones experimentaron un viraje ideológico de 180° para situarse, de marzo a esta parte, en las antípodas con respecto a la posición que en estos últimos años de resistencia a la adecuación habían adoptado.

Que quede claro: la comunidad universitaria en su conjunto y por unanimidad se pronunció en varias oportunidades contraria a esta Ley de Educación Superior por ser, por un lado, el mecanismo más sofisticado con el cual el gobierno nacional pretendía adecuar la Universidad a la lógica del neoliberalismo; y por otro lado, por ser esta Ley en los hechos una violación sistemática de la autonomía universitaria respecto del Estado.

En este sentido fueron múltiples las actividades realizadas, las declaraciones, las marchas y movilizaciones, las presentaciones judiciales, etc., etc., etc.

Si hoy, a pocos días de la Asamblea que adecuará parte del Estatuto, nos ponemos a analizar históricamente la situación universitaria, rápidamente advertiremos que las posiciones políticas y los discursos ideológicos de las conducciones mayoritarias del movimiento estudiantil (Franja Morada, M.N.R.) al menos sufrieron un remolineo, para no decir que cambiaron de corriente.

Brevemente, la mutación fue: donde decían "*rechazar contundentemente la adecuación de los estatutos a la Ley de Educación Superior*" hoy (pos remolino) dicen "*no queda otra que aceptar la mejor adecuación posible*". Si alguien osa plantear otra salida que no sea adecuar el funcionamiento de la Universidad al contexto neoliberal, inmediatamente será catalogado de irresponsable por desconocer la Ley, de idealista por creer que otro modelo es posible, o de marginal por ser los únicos que planteamos no adecuar.

Cualquiera de estos adjetivos es preferible antes que resignarnos a aceptar lo dado como natural y bueno. **Cualquier adjetivo preferimos antes que sumergirnos en la idea**

posmoderna de lo único posible, de lo inevitable, de que este es el único camino, de que lo posible está dado. Porque esta línea de pensamiento nos lleva, en la acción, a un adaptacionismo permanente donde ya no se discute el contenido del orden, la preocupación se centra en la forma de quedar lo mejor ubicado posible en ese orden, que por otro lado se acepta como el único posible.

Está claro que en este plano ideológico también estamos dando una disputa estratégica contra el neoliberalismo que, como sabemos, no es sólo un proyecto de concentración económica, es también un proyecto filosófico y cultural. Seguimos creyendo que el límite de lo posible lo construimos concretamente con nuestras acciones; sabemos que lo posible depende en parte de lo que nosotros estemos en condiciones de realizar, de lo que nosotros creamos y definamos hacer posible. Aceptar lo posible como externo a nosotros es negarnos la capacidad de cambiar las cosas, en un plano más general negar al hombre como constructor de su propia historia. No es nuevo lo que estamos planteando, el problema es que se nos intenta hacer retroceder, en este sentido, más de 200 años.

U.N.R.: **Crónica de una paradoja largamente anunciada**

En este marco general nos encontramos a unos pocos días de la realización de la Asamblea Universitaria que permitirá (luego de modificada la composición de los órganos de co-gobierno) reanudar la elección de autoridades en las distintas instancias. Queda claro que dicha elección se realizará sobre la base de un 50 % docente en los órganos de co-gobierno.

Es una característica de todo el proceso de reconversión de nuestra Universidad la naturaleza paradójica de muchas de sus definiciones.

Múltiples paradojas que tienen su raíz fundamental en la contradicción del gobierno de la Universidad, de mos-

trarse, por un lado, contrario y opositor en el discurso al gobierno nacional y por otro, efectuar una serie de transformaciones institucionales y académicas exigidas por las recetas neoliberales para la educación en países como el nuestro. La contradicción central que nace en el seno de la Alianza es tener que diferenciarse del P.J., pero a la vez aplicar en las instituciones que ellos gobiernan (la U.N.R. por ejemplo) las mismas recetas neoliberales que el "único modelo posible", vía sus organismos financieros internacionales, están exigiéndole si pretenden gobernar el país desde 1999.

Sólo desde aquí pueden comprenderse virajes tan pronunciados en tan poco tiempo. Los chicos de la Alianza antes decían: "*hay que movilizarse para exigirle a Menem la derogación de la nefasta Ley de Educación Superior*", hoy dicen: "*adecuarse a la Ley de Educación Superior no es tan importante, lo importante es llegar en el '99 al gobierno nacional para luego derogarla*".

Podemos comprender el viraje que los chicos "debieron adoptar" siguiendo los mandatos de su partido, lo que no podemos comprender es que no lo asuman como tal y continúen como si ninguna adecuación habría sucedido, porque esta es una actitud que va de la ingenuidad a la mentira. Y nosotros bien sabemos que en la mentira nada florece.

Así, y en el juego de las paradojas se inscribe la Asamblea Universitaria de junio de 1998; es una instancia convocada en el marco de la autonomía universitaria, y es su propia función negar dicha autonomía. Es asunto de necios seguir planteando ese espacio como posibilitador de algún debate plural, mucho menos como posibilitador de una reforma de estatutos más democrática que el actual cuando es claramente avisorable que la discusión no se realiza en el marco de la autonomía universitaria con respecto del Estado sino como imposición del mismo Estado, lo que es en concreto una violación más de nuestra autonomía. Violación visible de un pilar fundamental para una institución

destinada a producir conocimientos y saberes, agravada puesto que sus autoridades se hacen cómplices silenciosos, a 80 años de la Reforma Universitaria.

No nos cansaremos de repetir que estamos de acuerdo en la necesidad que tiene nuestra Universidad de entrar en un proceso de discusión profundo y sistemático que involucre al conjunto de su comunidad y que abarque los problemas y temas de fondo con respecto a qué Universidad necesitamos para el proyecto de país que estamos pensando. Estamos completamente dispuestos a construir un espacio de debate serio que, en el marco de una autonomía real respecto de los intereses que hoy orientan al Estado, se plantee la creación de alternativas de funcionamiento que den un principio de solución a la crisis de la Universidad.

No vamos a aceptar el planteo falso de que esa instancia está convocada con ese fin porque en realidad su finalidad de hecho es adecuar el funcionamiento universitario y la orientación política académica hacia las exigencias del mercado, siendo esto un claro ejemplo más de la ya tantas veces vapuleada autonomía.

La mayoría de las veces este planteo encuentra un límite en la descalificación que sufrimos cuando se nos acusa de no tener propuesta. Nuestro proyecto en la Universidad es en principio nuestra propuesta, pero además estamos entusiasmados con el hecho de discutir cada problema en concreto y plantear alternativas, discutir problemáticas tales como la del ingreso-egreso, el problema del financiamiento y la administración presupuestaria, la política de posgrados, el problema de los criterios de autoevaluación, el problema social de la gratuidad real y, por supuesto, el tema del momento: el problema del co-gobierno universitario; etc., etc., etc.

Creemos firmemente en la necesidad de entrar en un debate serio y profundo de todos estos problemas. Tenemos propuestas para comenzar a discutir cada punto y proponemos la creación de un ámbito participativo y abierto en cada unidad académica para que esto se realice, la única condición y la fundamental que garantizará llegar a buen puerto es que

todo este proceso se efectúe en el marco del ejercicio real de la autonomía universitaria respecto del Estado independiente del signo político que en este momento se encuentre al mando. De no ser así cualquier definición que se adopte tendrá de trasfondo como objetivo, subsumir la orientación de la producción universitaria a los intereses de los grupos que accidentalmente gobiernan y no estará basada en la orientación de la Universidad de regir su producción según el ritmo que marquen las necesidades de las mayorías, siendo que éstas son las que sostienen con su sudor a la Universidad, siendo que son los problemas concretos que padecen las mayorías populares la razón de ser de la producción de conocimientos en la Universidad pública.

Es por todo esto que nuestra posición, hoy como ayer, es la NO adecuación de los estatutos de la Universidad a las exigencias de la Ley de Educación Superior.

Por ser ésta el mecanismo legal que el Estado utiliza para sumergir la Universidad a la lógica del mercado, resistiremos en todos los frentes su implementación.

Por ser la Asamblea Universitaria adecuadora un acto mismo de violación de la autonomía universitaria, los Consejeros Directivos y el Consejero Superior del Frente Amplio Estudiantil Santiago Pampillón, integrantes del Frente Unidad Rodolfo Walsh, vamos a entrar a proponer su inmediato levantamiento y la conformación de un espacio de debate realmente autónomo de las imposiciones del Estado a realizarse por unidad académica.

Y porque "un joven pierde lo mejor de su juventud cuando se resigna a aceptar las cosas como son por más injustas que sean" te convocamos a desafiar el presente construyendo el futuro.

• Jueves 25 de junio a las 9 hs. en la Fac.Ingeniería, U.N.R., nos movilizamos contra la adecuación.